



Órgano Subsidiario de Ejecución

51^{er} período de sesiones

Santiago de Chile, 2 a 7 de diciembre de 2019*

Tema X del programa provisional

**Séptimo Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento
Climático**

Informe resumido de la secretaría

Resumen

El séptimo Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático tuvo lugar los días 19 y 24 de junio de 2019, durante el 50^o período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución. El Diálogo proporcionó una plataforma para que representantes de las Partes, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros interesados pudieran hacer avanzar las deliberaciones sobre el examen final del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención y las formas de reforzar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional y regional a fin de mejorar la labor que se realice en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París.

* Las fechas del período de sesiones son provisionales.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaciones.....		3
I. Introducción	1-4	4
A. Antecedentes y mandato	1-3	4
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	4	4
II. Proceso	5-9	4
III. Resumen de las exposiciones y debates	10-59	5
A. Inauguración del Diálogo.....	10-12	5
B. Programa de trabajo de Doha y marcos internacionales	13-38	5
C. Mejora de la labor que se realiza en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París	39-58	12
D. Clausura del Diálogo	59	16
IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación.....	60	16

Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CP	Conferencia de las Partes
CDN	contribución determinada a nivel nacional
ONG	organización no gubernamental
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

I. Introducción

A. Antecedentes y mandato

1. Reafirmando la importancia de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información en relación con el cambio climático y de la cooperación internacional respecto de estas cuestiones para el logro del objetivo último de la Convención, la Conferencia de las Partes (CP) aprobó, en su 18º período de sesiones, el programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención y decidió que lo sometería a examen en 2020 para evaluar su eficacia, determinar las nuevas carencias y necesidades que pudieran haber surgido y orientar la adopción de decisiones con vistas a mejorar su eficacia, si fuera el caso¹.

2. Asimismo, en su 18º período de sesiones, la CP pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que reforzara la labor relativa al artículo 6 de la Convención organizando, en uno de sus períodos de sesiones, un diálogo anual en el que participasen las Partes, representantes de los órganos pertinentes establecidos en virtud de la Convención y expertos, profesionales e interesados competentes para que intercambiaran sus experiencias e ideas, las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas en la ejecución del programa de trabajo de Doha². También pidió a la secretaría que preparara un informe resumido de cada reunión del Diálogo³.

3. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París pidió a la secretaría que organizara el séptimo Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático (AEC) a fin de hacer avanzar las deliberaciones sobre el examen final del programa de trabajo de Doha y las formas de reforzar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional y regional a fin de mejorar la labor que se realizara en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París⁴.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

4. El OSE tal vez desee examinar la información recogida en este informe para determinar las medidas que procede adoptar.

II. Proceso

5. El séptimo Diálogo sobre la AEC (en adelante, “el Diálogo”) tuvo lugar los días 19 y 24 de junio de 2019, durante el 50º período de sesiones del OSE. Conforme a lo solicitado, se puso especial atención en hacer avanzar las deliberaciones sobre el examen final del programa de trabajo de Doha y las formas de reforzar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación internacional y regional a fin de mejorar la labor que se realice en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París.

6. Más de 100 representantes de las Partes, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), los jóvenes, el mundo académico y otros interesados asistieron al Diálogo e intercambiaron las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la ejecución del programa de trabajo de Doha.

7. La reunión estuvo presidida por Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), Presidente del OSE, quien contó con el apoyo de Roberta Ianna (Italia) y Bob Natifu (Uganda), cofacilitadores y funcionarios de enlace nacionales para la AEC.

¹ Decisión 15/CP.18, preámbulo y párrs. 1 y 2.

² Decisión 15/CP.18, párr. 9.

³ Decisión 15/CP.18, párr. 12.

⁴ Decisión 17/CMA.1, párr. 12 b).

8. Las exposiciones, mesas redondas y debates de los grupos de trabajo se centraron en:

- a) Las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las nuevas carencias y necesidades en la ejecución del programa de trabajo de Doha;
- b) Las formas de mejorar la labor que se realiza en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París.

9. En el sitio web de la Convención Marco pueden consultarse el programa y todas las exposiciones y *webcast* de la reunión⁵, así como un artículo dedicado al Diálogo⁶.

III. Resumen de las exposiciones y debates

A. Inauguración del Diálogo

10. El Diálogo fue inaugurado por los cofacilitadores, que dieron la bienvenida a los participantes y expusieron los objetivos y la metodología que habría que seguir.

11. En su discurso de apertura, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco señaló que el cambio climático era una de las cuestiones más importantes a las que debían hacer frente las generaciones presentes y futuras, y que la AEC era fundamental para lograr una transición a largo plazo hacia un estilo de vida neutro en carbono, lo que exigía la colaboración de todos en la búsqueda de soluciones y en la acción climática sobre el terreno. Concluyó su discurso alentando a los participantes a que siguieran trabajando juntos para hacer avanzar la agenda de la AEC, pensarán de forma creativa e hicieran oír su voz y sus ideas.

12. En un mensaje grabado en vídeo, el Presidente del OSE subrayó que el objetivo de la AEC consistía en transformar los valores y las conductas e incrementar la participación del público en la adopción de decisiones. Reiteró que los debates que se celebrarían en el marco del Diálogo contribuirían al examen final del programa de trabajo de Doha, que se llevaría a cabo en 2020, y a las deliberaciones sobre las nuevas medidas que podrían adoptarse después de 2020 para mejorar la puesta en práctica de la AEC.

B. Programa de trabajo de Doha y marcos internacionales

1. Exposiciones

13. Una representante de la secretaría ofreció un panorama general de la AEC y de la ejecución del programa de trabajo de Doha, de ocho años de duración, para 2012-2020. El programa de trabajo de Doha ofrecía un conjunto de principios rectores y esferas prioritarias que había constituido un marco flexible para la ejecución de actividades impulsadas por los países en relación con los seis elementos del artículo 6 de la Convención: educación, formación, sensibilización y participación del público, acceso público a la información y cooperación internacional. Los gobiernos y los interesados que no eran Partes habían puesto en práctica numerosos proyectos e iniciativas en relación con la AEC a nivel local, nacional, regional e internacional. Además, la AEC se había integrado en las agendas mundiales: el artículo 12 del Acuerdo de París, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (ODS 13) y el paquete de medidas de Katowice sobre el clima. Entre las actividades internacionales organizadas por la secretaría en el marco del programa de trabajo de Doha figuraban: siete ediciones del Diálogo sobre la AEC, que se celebraba con carácter anual durante los períodos de sesiones; talleres internacionales y regionales dirigidos a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC; la elaboración de orientaciones para la preparación de estrategias nacionales sobre la AEC; dos jornadas temáticas durante los períodos de sesiones de la CP: el Día de la Educación y el Día de los

⁵ <https://unfccc.int/event/7th-dialogue-on-action-for-climate-empowerment>.

⁶ Véase <https://unfccc.int/es/news/los-gobiernos-acuerdan-fortalecer-la-educacion-la-sensibilizacion-y-la-participacion-publica-sobre>.

Jóvenes y las Generaciones Futuras; actividades dirigidas a empoderar a los jóvenes para que participaran en la acción climática, como el Concurso Mundial de Videos para Jóvenes; foros de la juventud y diálogos intergeneracionales; y talleres y exposiciones sobre el fomento de la capacidad. Entre los logros alcanzados en la ejecución del programa de trabajo de Doha podían mencionarse la designación de más de 100 funcionarios de enlace nacionales para la AEC, la elaboración de estrategias nacionales sobre la AEC en algunos países y la puesta en práctica de actividades de AEC por parte de gobiernos e interesados que no eran Partes.

14. Un representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hizo una exposición sobre la labor de esta organización en lo relativo a la educación sobre el cambio climático. La UNESCO prestaba apoyo a los países en la integración del cambio climático en sus sistemas educativos mediante la elaboración de orientaciones sobre políticas y la realización de actividades de fomento de la capacidad dirigidas a los encargados de formular políticas y los docentes. También ofrecía acceso gratuito a recursos de enseñanza y aprendizaje sobre el cambio climático a través de su Centro de intercambio de información en línea⁷. Además, impulsaba la acción climática a través de la Red de Escuelas Asociadas, su proyecto más emblemático en el ámbito de la educación sobre el clima, en el que participaban 285 escuelas de 25 países. En 2019 se presentaría ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, para que lo aprobara en su septuagésimo cuarto período de sesiones, un nuevo marco sobre la educación para el desarrollo sostenible con miras a la consecución de los ODS para el período 2020-2030, con cinco ámbitos de acción prioritarios: las políticas, el entorno de aprendizaje, la capacitación de educadores, los jóvenes y las comunidades. Para reforzar la educación sobre el cambio climático, la UNESCO proponía alinear y crear sinergias entre el nuevo marco sobre la educación para el desarrollo sostenible y la agenda de la AEC para después de 2020; fomentar la coordinación a nivel nacional entre el sector educativo y las entidades nacionales que se ocupaban del medio ambiente y el cambio climático; y establecer y reforzar la vigilancia sistemática de la educación sobre el cambio climático y la presentación periódica de información al respecto.

15. Un representante de Chile reseñó la experiencia del país en la integración de la AEC en sus políticas nacionales sobre el cambio climático, en particular en su contribución determinada a nivel nacional (CDN). Chile había abierto su proceso de formulación de políticas a la participación del público a través de consultas en línea, actos públicos y talleres que tenían por objeto recabar aportaciones de una serie de interesados en el proceso de elaboración o modificación de las políticas nacionales sobre el cambio climático. La CDN revisada de Chile incorporaba elementos de la AEC con el objetivo de sensibilizar, educar y fomentar la capacidad para dar apoyo al cumplimiento de los compromisos de adaptación y mitigación. La AEC también se había integrado en otras políticas nacionales sobre el clima, como la estrategia nacional a largo plazo sobre el clima y la ley marco de cambio climático, así como en su plan de acción nacional y en los planes sectoriales de adaptación y mitigación. Se hizo hincapié en la importancia de promover la participación del público, el sector privado, el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y otros interesados en la planificación y ejecución de la AEC y en la presentación de información al respecto.

16. Un representante de Ghana habló en su exposición de la experiencia del país en la elaboración y aplicación de una estrategia de aprendizaje sobre el cambio climático y la economía verde en respuesta al programa de trabajo de Doha, en el que se invitaba a las Partes a elaborar una estrategia nacional sobre la AEC⁸. Ghana había elaborado su estrategia tras un proceso de consulta de 15 meses de duración que había conllevado la evaluación de las políticas e iniciativas de aprendizaje existentes, la determinación de las necesidades y carencias en materia de aprendizaje, la organización de consultas con múltiples sectores e interesados y de talleres técnicos para determinar las prioridades y actividades de aprendizaje, y la validación técnica y nacional por grupos institucionales multisectoriales. Entre los principales beneficios de esa estrategia figuraban la integración

⁷ <https://es.unesco.org/gap-eds-centroinfo/acerca>.

⁸ Decisión 15/CP.18, anexo, párr. 22 d).

del cambio climático y la economía verde en los programas escolares y en el programa nacional de desarrollo, la celebración de una semana del cambio climático y la economía verde, y la movilización de los asociados nacionales e internacionales en la aplicación de la AEC. Se había llegado a la conclusión de que elaborar una estrategia nacional sobre la AEC era fundamental para aplicar el artículo 6 de la Convención y el artículo 12 del Acuerdo de París.

17. Una representante del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones expuso las enseñanzas extraídas de la integración de la AEC en las políticas sobre el cambio climático, y del cambio climático en las políticas educativas. La Alianza de Una ONU para el Aprendizaje sobre el Cambio Climático⁹ apoyaba a las Partes en la elaboración de estrategias nacionales sobre la AEC y promovía la aplicación de un enfoque sistemático y estratégico en el aprendizaje sobre el cambio climático y el aprovechamiento de los efectos de la AEC para alcanzar los objetivos de adaptación y mitigación. Se formularon varias recomendaciones para la elaboración de una estrategia nacional eficaz sobre la AEC, a saber:

- a) Promover la colaboración entre múltiples sectores e interesados;
- b) Aumentar la visibilidad de la estrategia nacional de aprendizaje sobre el cambio climático;
- c) Reforzar la colaboración con el sector educativo;
- d) Mejorar la capacidad de las instituciones nacionales o regionales de enseñanza para ofrecer educación sobre el cambio climático;
- e) Movilizar fondos para la ejecución de la AEC estableciendo alianzas; se subrayó que era necesaria la cooperación regional e internacional para fomentar el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas en la elaboración de estrategias sobre la AEC.

2. Debates y conclusiones de los grupos de trabajo

18. Los participantes se dividieron en cinco grupos de trabajo, centrados respectivamente en la educación, la formación, la sensibilización del público, el acceso del público a la información y la participación del público, con el fin de debatir lo que se había puesto en práctica en esos ámbitos, lo que había dado buenos resultados, y las principales carencias y las medidas que podrían adoptarse para subsanarlas.

a) Educación

19. Los participantes informaron sobre una serie de actividades realizadas en el ámbito de la educación: por ejemplo, los países habían incorporado el cambio climático a sus planes de estudios oficiales, impartido formación a los docentes, elaborado materiales educativos y creado programas de licenciatura y maestría sobre el cambio climático. Varios interesados ofrecían educación no formal e informal sobre el clima y habían logrado captar el interés activo del público, en particular de los jóvenes y las comunidades locales. Entre las actividades que, según se señaló, habían dado buenos resultados figuraban el aprendizaje entre pares, los talleres de capacitación, las actividades educativas impulsadas por jóvenes y por la sociedad civil, la contribución de los docentes a la elaboración de materiales educativos y la participación de las escuelas en la acción climática. Entre las carencias se mencionaron la falta de recursos financieros, capacidad y conocimientos técnicos en el sector educativo para incorporar el cambio climático en los planes de estudio; el grado de participación insuficiente del sector educativo en la elaboración de políticas sobre el clima; y la escasa coordinación entre el sector educativo y las entidades nacionales que se ocupaban del cambio climático. Se recomendó adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Promover un enfoque basado en el aprendizaje permanente;

⁹ <https://www.unclearn.org/>.

b) Incorporar el cambio climático en los planes de estudio oficiales de la educación primaria y secundaria, la formación profesional y la enseñanza superior;

c) Intensificar la colaboración y establecer alianzas entre los ministerios de educación y las entidades competentes en el ámbito del cambio climático, prestando especial atención a la elaboración de una estrategia nacional sobre la AEC;

d) Mejorar la capacidad de los encargados de formular políticas, los funcionarios de educación y los docentes mediante actividades de formación e intercambio de experiencias;

e) Fortalecer las instituciones nacionales de educación y formación para permitir el aprendizaje sobre el cambio climático;

f) Empoderar a los jóvenes como agentes de cambio fuera del ámbito educativo;

g) Ampliar el alcance de la educación formal, no formal e informal sobre el clima mediante el establecimiento de alianzas con las universidades, los jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, entre otros.

b) Capacitación

20. Los participantes informaron sobre una serie de actividades relacionadas con la capacitación, como la realización de cursos, talleres y seminarios presenciales, la elaboración de productos del conocimiento y la capacitación en línea sobre cuestiones relacionadas con la mitigación, la adaptación y el cambio climático. Se juzgó que la capacitación era fundamental para adquirir aptitudes y conocimientos con miras a la transición hacia un desarrollo inocuo para el clima. Además, desempeñaba un papel importante en la “ecologización” de la fuerza laboral. Se observó que la capacitación adaptada a las necesidades específicas de sus destinatarios, la capacitación entre pares y la capacitación impartida por ONG, instituciones académicas, organizaciones juveniles y otros interesados pertinentes daban buenos resultados. Al mismo tiempo, se destacaron problemas como la escasez de financiación; la falta de conocimientos y capacidad de que adolecían los encargados de adoptar decisiones, las autoridades locales y los funcionarios públicos, por ejemplo, en los ministerios de educación; las barreras lingüísticas; y el acceso limitado a programas de formación en línea en los lugares con escasa conectividad a Internet. Se recomendó adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

a) Impartir capacitación sobre el cambio climático a los funcionarios públicos, las autoridades locales, los periodistas, los docentes, el sector privado, las ONG, los jóvenes y las comunidades locales;

b) Adoptar un enfoque ascendente al diseñar y llevar a la práctica actividades de capacitación adaptadas a las necesidades y conocimientos de sus destinatarios;

c) Establecer alianzas con las instituciones de formación técnica y profesional y con un amplio espectro de instituciones, ONG, centros académicos y organizaciones juveniles con el fin de impartir capacitación sobre el clima;

d) Evaluar la incidencia de la capacitación y exponer de qué modo ha fomentado la acción climática.

c) Sensibilización del público

21. Los participantes reseñaron una serie de actividades dirigidas a sensibilizar al público, como encuestas de actitud, comunicación de información a través de los medios, campañas destinadas a propiciar cambios de conducta, actividades artísticas y culturales, eventos públicos, diálogos entre múltiples interesados, campañas en los medios sociales, simulaciones de negociación sobre el clima, juegos y actividades de divulgación. Se destacó que algunos movimientos internacionales, como la huelga escolar por el clima “*Fridays for Future*” (“Viernes por el Futuro”), habían empoderado a niños y jóvenes de todo el mundo para reclamar la necesidad imperiosa de encontrar soluciones a la cuestión del clima. En cuanto a las carencias en el terreno de la sensibilización del público, se señalaron la falta de una concienciación más amplia, la financiación insuficiente, la escasa información sobre la forma en que las personas podían implicarse en la acción climática y

la desinformación acerca del cambio climático. La sensibilización y el empoderamiento de las personas eran un elemento fundamental para fomentar cambios de conducta hacia estilos de vida y hábitos de consumo sostenibles. Se recomendó adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Emplear un discurso positivo con mensajes adaptados al público destinatario;
- b) Recabar la participación de expertos en ciencias sociales en la labor de comunicación sobre el cambio climático;
- c) Combinar los canales tradicionales y los más innovadores, como los medios sociales, en las actividades de sensibilización.

d) Acceso a la información

22. Los participantes indicaron una serie de medios que podían facilitar el acceso a la información sobre el cambio climático, como sitios web, bases de datos abiertas, eventos, publicaciones y materiales públicos, vídeos y medios sociales, exposiciones en museos y contenidos sobre el cambio climático en los medios de comunicación. Algunos países disponían de leyes que promovían el acceso público a la información, y algunos contaban con buenos mecanismos para responder a las solicitudes de información. Se había comprobado que los vídeos eran un medio eficaz para llegar al público más joven. Se señaló como carencia la falta de información accesible de carácter no técnico, de información en varios idiomas y de contenidos difundidos a través de los medios de comunicación. Se recomendó adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Hacer más comprensible la información de carácter científico y difundirla a través de diversos canales;
- b) Adaptar la información a los destinatarios;
- c) Comunicar no solo los problemas, sino también soluciones.

e) Participación del público

23. Los participantes reseñaron una serie de actividades dirigidas a recabar la participación del público, como consultas en línea, eventos públicos y consultas con grupos locales vulnerables al cambio climático, entre los que cabía mencionar los pueblos indígenas, los jóvenes, las mujeres, entidades de los sectores público y privado, grupos de la sociedad civil y otros interesados. Se subrayó que la ejecución de la AEC y la participación del público eran derechos humanos y resultaban fundamentales para dar una respuesta eficaz al cambio climático. Se observó que las consultas públicas, los mecanismos de coordinación entre múltiples interesados, los consejos juveniles sobre el clima, las plataformas locales para la toma de decisiones y los diálogos intergeneracionales daban buenos resultados, pero se constató una participación insuficiente de los interesados en los procesos de toma de decisiones. Se recomendó adoptar, entre otras, las siguientes medidas:

- a) Fomentar la participación de múltiples sectores e interesados en la adopción de decisiones, entre otros ámbitos en la formulación de políticas sobre el clima, como las CDN y las estrategias nacionales sobre la AEC;
- b) Recabar la participación en la acción climática de los grupos vulnerables al cambio climático y otros interesados, como las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes, entidades de los sectores público y privado y grupos de la sociedad civil;
- c) Promover un enfoque basado en los derechos y aplicar enfoques descendentes y ascendentes y metodologías innovadoras para aumentar la participación del público.

24. Tras los debates de los grupos de trabajo, un representante de la secretaría destacó que los jóvenes habían sido los primeros en comprender la urgencia que suponía el cambio climático y que el reto que se planteaba, y en cuya superación la AEC desempeñaba un papel fundamental, era lograr que el público en general comprendiera que la crisis climática era real, y recabar la participación de todos los sectores de la sociedad en la acción

climática. El representante alentó a los participantes en el Diálogo a difundir el mensaje de que la crisis climática podía superarse, y de que ello requería un compromiso firme por parte de todos.

25. En un mensaje grabado en vídeo, el Ministro de Economía, Digitalización, Innovación y Energía de Renania del Norte-Westfalia (Alemania) hizo hincapié en el papel que debían desempeñar los gobiernos regionales en el apoyo a la ejecución de la AEC mediante la colaboración intersectorial y las alianzas y proyectos entre múltiples interesados, y reafirmó su compromiso de apoyo a la agenda de la AEC.

3. Mesas redondas

a) **Labor de los funcionarios de enlace nacionales para la Acción para el Empoderamiento Climático e importancia de la cooperación internacional**

26. En cuanto a la labor que desempeñan los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y la importancia de la cooperación internacional en la ejecución del programa de trabajo de Doha, los participantes examinaron lo que se había puesto en práctica, lo que había dado buenos resultados, los principales retos a los que se enfrentaban los funcionarios de enlace nacionales para la AEC en la ejecución del programa de trabajo de Doha y las posibles medidas que habría que adoptar para superarlos, así como las que podrían adoptarse para fortalecer la cooperación internacional y la red de funcionarios de enlace nacionales para la AEC.

27. Una representante de la Comisión Europea destacó el papel fundamental que desempeñaban los funcionarios de enlace nacionales para la AEC en la coordinación y el fomento de la ejecución del programa de trabajo de Doha. Los talleres regionales sobre la AEC, como el organizado en 2018 por el Ministerio de Medio Ambiente de Italia, eran excelentes plataformas para el intercambio de buenas prácticas entre los funcionarios de enlace, las Partes y los interesados que no eran Partes. La cooperación internacional y regional era fundamental para ampliar la escala de ejecución de la AEC después de 2020, por lo que sería importante recopilar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas y ponerlas a disposición de los interesados a través de un repositorio en línea.

28. Una representante de la República Dominicana señaló la importancia de promover el aprendizaje entre pares, el intercambio de conocimientos y las actividades de capacitación para reforzar las aptitudes y capacidades de los funcionarios de enlace nacionales para la AEC. También era importante alentar a las Partes a que designaran a sus funcionarios de enlace nacionales para la AEC y fortalecieran las redes mundiales y regionales de dichos funcionarios de enlace. La República Dominicana había elaborado una estrategia nacional sobre la AEC, impartido capacitación sobre el cambio climático a los docentes y participado en actividades de sensibilización sobre el clima con los países del Grupo de los 77 y China, lo que quizá podría alentar a otros gobiernos a reproducir esas mismas iniciativas adaptándolas a sus circunstancias nacionales. Una de las tareas más importantes de los funcionarios de enlace nacionales para la AEC consistía en fomentar la coordinación con el sector educativo, incluidos los ministerios de educación, a fin de garantizar la armonización y la coherencia de las políticas en la aplicación de la AEC.

29. Un representante de Uganda indicó que el funcionario de enlace nacional para la AEC del país desempeñaba una labor fundamental en la elaboración de su estrategia nacional sobre la AEC. Dicha labor consistía en fomentar la participación de múltiples interesados y la coordinación con otras instituciones gubernamentales, incluido el sector educativo. Entre los principales resultados alcanzados figuraban el desarrollo de las capacidades individuales e institucionales y la integración del cambio climático en la enseñanza primaria, mientras que entre los problemas podían mencionarse la falta de financiación, el hecho de que muchos países no dispusieran de funcionarios de enlace para la AEC y las dificultades para acceder a materiales y herramientas en diferentes idiomas. Se señaló que, en adelante, sería necesario disponer de fondos para la aplicación de la AEC y deberían facilitarse la capacitación periódica de los funcionarios de enlace y el establecimiento de redes entre ellos. Se planteó la posibilidad de diseñar un proyecto emblemático dirigido a fomentar la innovación en el ámbito del clima impulsada por los

jóvenes, facilitando la creación de un centro de intercambio de información en línea y la celebración en las escuelas de un campeonato mundial anual de debate sobre la AEC.

30. Un representante del Japón reseñó la experiencia del país en el fomento de la cooperación internacional a través de la plataforma de adaptación al cambio climático de Asia y el Pacífico¹⁰. Dicha plataforma ponía a disposición de los interesados información sobre buenas prácticas, herramientas y materiales, así como información relativa a la realización de actividades de creación de capacidad, como cursos de formación.

b) Labor de los interesados que no son Partes

31. En una mesa redonda con múltiples interesados, integrada por representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes, los museos y las autoridades regionales y locales, debatió sobre la labor que desempeñan los interesados que no son Partes en la ejecución del programa de trabajo de Doha.

32. Una representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte señaló la importancia de promover la participación de múltiples interesados en la adopción de decisiones y medidas sobre el clima y en la puesta en práctica de la AEC. Tomando como ejemplo el Youth Voice Steering Group británico, que fomentaba la participación de los jóvenes en la prestación de asesoramiento al gobierno acerca de las prioridades, las medidas futuras y los compromisos en materia de cambio climático, los jóvenes desempeñaban un papel esencial en la movilización de una acción climática ambiciosa, por lo que era fundamental hacer que desarrollaran sus capacidades y tomaran parte en la puesta en práctica de la AEC.

33. Una representante de la Fundación Mohammed VI para la Protección del Medio Ambiente subrayó la importancia de establecer alianzas entre las organizaciones sin fines de lucro, los gobiernos, el sector privado y las organizaciones internacionales con el fin de promover la ejecución de la AEC. Por ejemplo, el simposio sobre la AEC organizado por la Fundación en 2018 había reunido a delegados de organizaciones de la sociedad civil y de gobiernos para debatir sobre las orientaciones para la preparación de estrategias nacionales sobre la AEC. Se señaló que, dado que los interesados que no eran Partes ejecutaban numerosos proyectos y actividades, era esencial que participaran en la elaboración de las estrategias y medidas nacionales sobre la AEC. La Fundación había inaugurado un centro de educación medioambiental en Marruecos.

34. Un representante de las ONG de jóvenes habló de las buenas prácticas ejercidas por los jóvenes en el marco de la ejecución de la AEC, como la Conferencia de la Juventud, los diálogos mundiales de los ciudadanos y los programas de educación que hacían uso del aprendizaje entre pares. El movimiento “Fridays for Future” ponía de manifiesto que los jóvenes se preocupaban por el clima. De cara al futuro, se recomendó promover la participación del público y de los jóvenes en las cuestiones relacionadas con el cambio climático más allá de las meras consultas, en un proceso verdaderamente conjunto de creación y adopción de decisiones, así como prestar apoyo financiero a la acción climática y los programas de capacitación impulsados por los jóvenes. Además, se hizo hincapié en la necesidad de establecer un programa específico de apoyo a las Partes en la ejecución de programas de desarrollo de la juventud y de recabar la participación del sector privado en la puesta en práctica de la AEC.

35. Un representante de los museos expuso el modo en que las instituciones culturales contribuían a la ejecución del programa de trabajo de Doha. En el mundo había 55.000 museos, algunos de los cuales estaban organizando actividades relacionadas con el cambio climático, como exposiciones destinadas a traducir el conocimiento científico en información comprensible, la celebración de debates públicos y la utilización de la cultura y las artes para sensibilizar a los ciudadanos e instarlos a participar en la acción climática. Dado que no existía un mecanismo para que los interesados que no eran Partes, como los museos, informaran sobre las actividades que realizaban en el marco de la AEC, se sugirió que se establecieran definiciones claras y se fijaran los resultados deseados para las seis esferas temáticas de la AEC, y que se elaboraran orientaciones, en las que figuraran

¹⁰ <http://www.adaptation-platform.nies.go.jp/en/ap-plat/about/index.html>.

plantillas, sobre la forma en que las Partes y otros interesados podían contribuir a la AEC y comunicar información a este respecto.

36. Un representante de la Foundation for Environmental Education, que contaba con miembros en 77 países, reseñó la forma en que esta organización contribuía a la AEC a través de sus programas dedicados a las ecoescuelas, el aprendizaje sobre los bosques y los jóvenes reporteros para el medio ambiente. Se indicó que un enfoque basado en las soluciones era eficaz para movilizar la acción climática. La Fundación había celebrado una consulta sobre la AEC en el 24º período de sesiones de la CP, y entre sus recomendaciones al respecto figuraban mejorar la capacidad de los docentes para involucrar a los alumnos en la acción climática, impartir formación y capacitación para lograr una mayor comprensión de los conocimientos científicos sobre el clima, explicar el desafío que suponía el cambio climático con un enfoque positivo y optimista, y elaborar materiales educativos interactivos.

37. Una representante de ICLEI – Local Governments for Sustainability destacó la función fundamental que debían desempeñar los gobiernos locales y regionales en la ejecución de la AEC y la acción climática. Las ciudades estaban organizando campañas de sensibilización, actividades de capacitación y consultas públicas, facilitando información y movilizando soluciones concretas a la cuestión del clima. El Pacto Mundial de Alcaldes por el Clima y la Energía, por ejemplo, reunía a los gobiernos locales con tres objetivos principales: reducir las emisiones de dióxido de carbono, aumentar la resiliencia al cambio climático y garantizar el acceso a un suministro de energía asequible, seguro y sostenible. Se señaló que la AEC era fundamental para alcanzar esos objetivos.

38. Una representante de la Universidad de Saskatchewan (Canadá) hizo una exposición sobre el seguimiento de los progresos en la ejecución de la AEC y la presentación de información al respecto. Comentó las conclusiones de un examen realizado por la UNESCO sobre las comunicaciones nacionales más recientes y las CDN notificadas en virtud del Acuerdo de París. Prácticamente todas las comunicaciones nacionales trataban la cuestión de la educación sobre el clima, y la mitad de las referencias relacionadas con la AEC que figuraban en ellas aludían al sector de la educación formal. Se hizo hincapié en que aumentar la calidad y la disponibilidad de los datos cuantitativos reunidos a través de las comunicaciones nacionales ayudaría a establecer y cumplir objetivos específicos en materia de educación sobre el cambio climático, tanto en el plano nacional como en el marco de la Convención. También facilitaría la presentación de información a escala mundial sobre la educación relativa al clima en el marco del ODS 13.1, y sobre la educación para el desarrollo sostenible en el marco del ODS 4.7.

C. Mejora de la labor que se realiza en virtud del artículo 12 del Acuerdo de París

1. Introducción y exposición de apertura

39. El segundo día del Diálogo se inició con una introducción de los cofacilitadores, que señalaron que el objetivo de la jornada era intercambiar experiencias, ideas y recomendaciones relativas a la aplicación del artículo 12 del Acuerdo de París.

40. Un representante de la secretaría felicitó a los negociadores de la AEC por haber acordado un proyecto de conclusiones y un proyecto de decisión, y por haber sido el primer grupo en concluir su labor en el 50º período de sesiones del OSE. Agradeció el compromiso y el espíritu positivo de las Partes y los interesados que no eran Partes en el apoyo a la ejecución de la AEC y alentó a los países a que examinaran y actualizaran sus CDN sobre la base del Diálogo.

41. En su exposición de apertura, un representante de Climate Outreach declaró que todas las personas del mundo tenían derecho a entender qué estaba sucediendo con respecto al cambio climático, qué lo estaba causando y cómo afectaría a su vida. Señaló que el cambio climático y la comunicación eran disciplinas distintas, que las personas entendían el cambio climático no a través de hechos y cifras, sino de un relato o narración basados en el contexto específico y los valores culturales del grupo destinatario, y que si se pretendía

desplegar una estrategia eficaz de comunicación transformadora, había que pensar más allá de la información propiamente dicha. Era necesario hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en la ejecución de la AEC y de su integración en las CDN y las políticas sobre el clima.

2. Mesa redonda

42. En una mesa redonda con múltiples interesados, integrada por representantes de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, los jóvenes, el mundo académico, la Alianza para las CDN, el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC) y el Fondo de Adaptación, se debatió sobre las medidas a adoptar para mejorar la aplicación del artículo 12 del Acuerdo de París. Los participantes hablaron sobre las actividades que habían dado buenos resultados en el marco del programa de trabajo de Doha y que podían proseguirse después de 2020, se plantearon los objetivos que se pretendía alcanzar después de 2020 y señalaron las necesidades y las posibles medidas que convendría adoptar para satisfacerlas, así como las interrelaciones y sinergias para mejorar la ejecución de la AEC.

43. Un representante del Centre for Environment Education señaló que los Diálogos sobre la AEC habían dado muy buenos resultados y, por consiguiente, propuso que se siguieran celebrando a escala internacional en el marco de la agenda de la AEC para después de 2020, a la vez que se ponían en marcha diálogos sobre la AEC a nivel regional, nacional y local, y que se continuara recabando la participación de los interesados que no eran Partes. Dada la importancia de medir y divulgar los efectos y los beneficios económicos de la AEC en la ejecución de proyectos de adaptación y mitigación, era necesario invertir en investigación, recopilar estudios de casos y elaborar materiales y herramientas multilingües. Se dio a conocer el concepto de *handprint*, que se refiere a los efectos beneficiosos sobre el medio ambiente, por oposición a la huella en sentido negativo o *footprint*.

44. Una representante de Noruega hizo su exposición sobre la experiencia del país en la ejecución del programa de trabajo de Doha, en cuyo marco se había puesto a disposición del público información de carácter científico sobre el clima gracias a la traducción de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la elaboración de versiones divulgativas y su distribución en eventos públicos, se había creado el Grupo de Niños Expertos sobre el Cambio Climático en Noruega y se había incorporado a representantes de la sociedad civil en la delegación del país ante las conferencias sobre el cambio climático, entre otras cosas. Esas medidas habían funcionado bien en Noruega y podían reproducirse en otros lugares con el fin de mejorar la aplicación del artículo 12 del Acuerdo de París.

45. Una representante de Indonesia reconoció que, durante los últimos siete años, el programa de trabajo de Doha había proporcionado un marco para la ejecución de actividades impulsadas por los países y servido como plataforma para el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en relación con los seis elementos de la AEC. Con respecto a la AEC después de 2020, se observó que los países en desarrollo deberían definir sus necesidades de capacitación en relación con su labor de mitigación y adaptación. Para hacer frente a las necesidades se podría intensificar el apoyo político de alto nivel, fomentar la igualdad de género en la ejecución de la AEC y hacer del cambio climático una de las prioridades nacionales en materia de investigación. Los estudiantes y los docentes debían actuar como agentes de cambio y ser actores fundamentales en la labor de comunicación sobre el cambio climático.

46. Un representante de Austria valoró los Diálogos sobre la AEC como un valioso recurso que proporcionaba un espacio para la comunicación y el intercambio de buenas prácticas entre las Partes y los interesados que no eran Partes. Entre las medidas adoptadas por Austria, en colaboración con la Alianza del Clima de Austria, figuraban la elaboración de informes y materiales educativos, la organización de actos dirigidos al público y a los medios, y la traducción de documentos e informes sobre el cambio climático. Se señaló la necesidad de establecer un plan de acción sobre la manera de actuar frente a quienes negaban el cambio climático. Austria celebraría un evento en 2019 destinado a reforzar la proyección de la AEC. Se destacó la importante labor que desempeñaban los funcionarios

de enlace nacionales para la AEC y se propuso reforzar su red y fomentar la colaboración con los interesados, entre ellos los jóvenes.

47. Una representante de las ONG de jóvenes formuló recomendaciones en relación con la agenda de la AEC para después de 2020, entre ellas designar funcionarios de enlace nacionales para la AEC, movilizar y ampliar la asistencia técnica y financiera para la ejecución, desarrollar las aptitudes y capacidades de los funcionarios de enlace para la AEC y fomentar la participación de múltiples interesados. Era necesario establecer una colaboración entre los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y los líderes de los jóvenes, que incluyera consultas en la elaboración de proyectos nacionales, y aumentar las actividades de formación y fomento de la capacidad dirigidas a los interesados. Se hizo hincapié en que era importante promover la colaboración intergeneracional e internacional y seguir celebrando los Diálogos sobre la AEC después de 2020.

48. Un representante de la Universidad del Estado de Oregón (Estados Unidos de América) subrayó que el cambio climático exigía una transformación social y el empoderamiento de las personas para que participaran en la acción climática. En relación con la agenda de la AEC para después de 2020, se recomendó crear un equipo de tareas a nivel mundial que actuara como junta consultiva sobre las cuestiones relacionadas con la AEC y ayudara a los países y a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC a lograr los objetivos de la AEC. Se hizo hincapié en la importancia de recabar el apoyo de las universidades a nivel internacional, regional, nacional y local para la ejecución de la AEC.

49. Una representante de la Alianza para las CDN subrayó que era importante integrar la AEC en las políticas de cambio climático. El proceso de examen de las CDN ofrecía a las Partes la oportunidad de incluir la AEC en sus CDN, para cuya aplicación eficaz era fundamental sensibilizar al público, educar a la población, capacitar a los interesados, promover la participación del público y dar acceso a la información. La AEC podía potenciar la transparencia en relación con la acción climática y fomentar la aplicación de políticas sobre el clima. Se alentó a los gobiernos a fomentar la participación de múltiples interesados en ese proceso.

50. Una representante del CPFC destacó el aumento del número de campañas y programas de sensibilización pertinentes, así como la puesta en marcha de varios programas de educación y capacitación. Era necesario mejorar la capacidad de los países en desarrollo, intercambiar buenas prácticas y conocimientos, y fortalecer la contribución de las universidades y los institutos de investigación. La representante subrayó la importancia de la colaboración entre el CPFC y la AEC y del fomento de la coordinación intersectorial en las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

51. Un representante de los países menos adelantados y el Grupo de los Estados de África hizo hincapié en la necesidad de asistencia técnica y financiera y en la importancia de definir objetivos, sistemas de medición e indicadores para llevar a cabo el seguimiento y la medición de los progresos en la ejecución de la AEC. Se señalaron las siguientes necesidades: el nombramiento de funcionarios de enlace nacionales para la AEC y el apoyo a sus actividades, incluida la elaboración de estrategias nacionales sobre la AEC y la integración de la AEC en las CDN; el intercambio de conocimientos y buenas prácticas; y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones juveniles.

52. Un representante del Fondo de Adaptación señaló que muchos proyectos de adaptación comprendían actividades de capacitación o sensibilización y alianzas con universidades locales. Mencionó que la celebración de eventos destinados al intercambio había facilitado el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y enseñanzas adquiridas en relación con los proyectos de adaptación.

3. Debates y conclusiones de los grupos de trabajo

53. Los participantes se dividieron en cinco grupos de trabajo, centrados respectivamente en las políticas, los instrumentos y el apoyo, la labor de los interesados que no son Partes, el seguimiento de los progresos y la presentación de información, y la cooperación internacional, a fin de debatir sobre las actividades que habían dado buenos resultados en el marco del programa de trabajo de Doha y que podrían proseguirse después

de 2020, los objetivos que se pretendía lograr después de 2020, y las necesidades existentes y las medidas que podrían adoptarse para hacerles frente.

54. El grupo de trabajo sobre las políticas abordó la importancia de integrar la AEC en las políticas relativas al cambio climático, así como de incorporar el cambio climático en la educación y los programas de estudios en todos los niveles. Se subrayó la importancia de integrar todos los elementos de la AEC en las CDN revisadas, así como la necesidad de elaborar orientaciones sobre la incorporación de la AEC en las CDN, intercambiar experiencias entre países, realizar actividades de formación y fomento de la capacidad dirigidas a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y publicar información sobre la AEC en el portal de las CDN. Los países que contaban con una estrategia nacional sobre la AEC probablemente habían mejorado la coordinación entre su sector educativo y los interesados, adoptado un enfoque estratégico y a largo plazo sobre la AEC, en consonancia con las políticas nacionales, determinado las necesidades y prioridades, establecido alianzas para la ejecución, movilizó financiación nacional e internacional y promovido la presentación de información de los interesados sobre sus actividades desarrolladas en el marco de la AEC. Se hizo hincapié en la necesidad de prestar apoyo técnico y financiero a los países en desarrollo en la elaboración y ejecución de estrategias sobre la AEC, así como de adoptar un enfoque participativo multisectorial, intergeneracional, con contribuciones de múltiples interesados y dotado de una gobernanza multinivel, que previera consultas y mecanismos de coordinación entre los gobiernos y los interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones culturales, las instituciones académicas, el sector privado, las mujeres y los jóvenes.

55. El grupo de trabajo sobre los instrumentos y el apoyo deliberó sobre la necesidad de contar con materiales, herramientas y productos del conocimiento específicamente dirigidos a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC, los gobiernos, los interesados, las escuelas, las instituciones académicas y los jóvenes, concebidos por equipos interdisciplinarios, disponibles en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en otros idiomas, y adaptados a las lenguas, las circunstancias, la cultura y las necesidades locales. Los integrantes de este grupo observaron la necesidad de transmitir un relato sobre la AEC dotado de mensajes clave y de crear una plataforma en línea que sirviera para el intercambio de materiales, buenas prácticas, estudios de casos, modelos y metodologías, así como para presentar información y hacer un seguimiento de los progresos alcanzados. Debía fomentarse la cultura climática con el apoyo de herramientas de fácil utilización y materiales disponibles en línea. En algunos países, los medios sociales podían resultar útiles para difundir la información. El uso y los efectos de esas herramientas y materiales debían ser objeto de seguimiento y de estudios interdisciplinarios.

56. El grupo de trabajo sobre la labor de los interesados que no son Partes examinó la creciente implicación de las organizaciones de la sociedad civil, como los grupos de jóvenes, las universidades y los museos, en la ejecución de la AEC en todo el mundo. En cuanto a la agenda de la AEC para después de 2020, sería necesaria una mayor participación de múltiples sectores para fomentar la coordinación y colaboración nacionales entre los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y los diversos interesados. Se propuso establecer una alianza público-privada para ampliar el alcance de la AEC, que conllevaría, entre otras cosas, la creación de una junta consultiva para la AEC y la puesta en marcha de una red internacional de interesados que no fueran Partes, que en ambos casos darían apoyo a la ejecución de la AEC. Era necesario encontrar formas innovadoras de involucrar a los actores e intercambiar metodologías. Los talleres y Diálogos sobre la AEC suponían una oportunidad para la participación de los interesados que no eran Partes, por lo que debían proseguirse y potenciarse. La contribución de los interesados que no eran Partes en la formulación y aplicación de las CDN y las estrategias nacionales era fundamental. Se hizo hincapié en que los elementos de la AEC también estaban relacionados con los derechos humanos.

57. El grupo de trabajo sobre el seguimiento de los progresos y la presentación de información planteó la necesidad de basarse en la ejecución del programa de trabajo de Doha con miras a realizar un balance de lo que se había hecho, establecer una visión común con objetivos concretos de cara a la agenda de la AEC para después de 2020 y definir indicadores, metodologías e instrumentos para el seguimiento de los progresos alcanzados.

Resultaría de utilidad disponer de una recopilación de estudios de casos. Podía realizarse el seguimiento de los progresos logrados por los gobiernos nacionales y los interesados que no eran Partes en el ámbito de la AEC a partir de orientaciones y plantillas específicamente concebidas para tal fin. Era importante aplicar métodos cuantitativos y cualitativos, por ejemplo encuestas, para medir los efectos. Debía potenciarse la presentación de información relativa a la AEC en las comunicaciones nacionales y las CDN. Se constató que seguía habiendo carencias en la información sobre la AEC que transmitían los países desarrollados y los países en desarrollo en sus comunicaciones nacionales, lo que ponía de relieve la importancia de elaborar orientaciones para la presentación de informes sobre las actividades relacionadas con la AEC.

58. El grupo de trabajo sobre la cooperación internacional debatió sobre el papel fundamental que esta desempeñaría en la ejecución de la agenda de la AEC para después de 2020. La cooperación internacional debía fomentar la colaboración entre las Partes, los gobiernos y otros interesados en la AEC. Se recomendó proseguir con los Diálogos sobre la AEC anuales que se celebraban durante los períodos de sesiones. Para hacer avanzar la agenda se recomendó, entre otras cosas, centrarse en la cooperación regional, crear un portal para la AEC, desarrollar las aptitudes y capacidades de los funcionarios de enlace para la AEC, organizar talleres regionales y semanas del clima, crear una junta consultiva para la AEC, organizar actividades virtuales y movilizar asistencia técnica y fondos específicos para la AEC, lo que podría comprender el apoyo del Fondo Verde para el Clima y otras fuentes.

D. Clausura del Diálogo

59. Un representante de Acción Mundial sobre el Clima en la secretaría dio las gracias a los cofacilitadores por su hábil moderación de los debates, y a los participantes por sus valiosas aportaciones. Un representante de la Presidencia entrante de la CP, de Chile, invitó a los participantes a asistir a la CP 25, en que se aprobaría el mandato para el examen del programa de trabajo de Doha y se daría difusión a la AEC durante el Día de los Jóvenes y las Generaciones Futuras y el Día de la Educación.

IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación

60. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe cuando planifiquen, diseñen y apliquen sus actividades relacionadas con la AEC.
